



## TRANSCRIPCIÓN

### CONSEJO DE MINISTROS

**La ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y portavoz del Gobierno, la ministra de Sanidad, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y la ministra Ciencia, Innovación y Universidades**

**Madrid, 18 de junio de 2024**

**Ministra de Educación, Formación Profesional, Deportes y Portavoz del Gobierno, Pilar Alegría.** – Bueno, pues comenzamos. Muy buenos días, casi ya buenas tardes y muchísimas gracias a todos ustedes por asistir un martes más a las ruedas de prensa posterior al Consejo de Ministros. Saben que, además, este Consejo de Ministros del día de hoy ha estado presidido por la vicepresidenta Primera del Gobierno, porque el presidente del Gobierno terminó anoche de madrugada esa reunión informal de los Jefes de Estado y de Gobierno en Bruselas y esta misma mañana el propio presidente del Gobierno ha aprovechado para tener una reunión bilateral con el presidente de Eslovaquia para seguir avanzando en los acuerdos que renueven esos altos cargos de la Unión Europea tras las elecciones europeas del 9 de junio.

Me van a permitir que arranquemos, iniciemos esta rueda de prensa trasladando dos hechos muy importantes, que además son dos hechos que están vinculados fundamentalmente con los jóvenes de nuestro país. Les hablo, por un lado, del programa que explicó la semana pasada el ministro Puente, El Verano Joven, una iniciativa que está destinada para los jóvenes entre 18 y 30 años, para que puedan viajar durante el verano tanto dentro como fuera de nuestro país, y que puede llegar además a una bonificación, a unos descuentos mejor dicho, del 90% en algunos casos. Estamos hablando de que más de 400.000 jóvenes se registraron ayer ya, en el mismo día que se abrió la web para hacer el registro, una cifra que cuadruplica la del primer año, perdón, comparándolo cuadruplica la cifra del año pasado, lo que confirma claramente el éxito de esta iniciativa, que lleva ya dos años consecutivos. Y, además, también les quería trasladar a todos ustedes el éxito del bono cultural, que también ayer registró cifras absolutamente importantísimas, con más de 21.340 solicitudes en las primeras 24 horas, el doble también que las del año pasado. Les recuerdo además que en este caso el bono cultural es una ayuda de 400 € para disfrutar de actividades culturales, también de distintos productos a lo largo de todo el año y que podrán acceder los jóvenes que nacieron a partir del año 2006. Dos medidas, por tanto, que demuestran el claro compromiso del Gobierno de España, también en este caso con los jóvenes de nuestro país.

Y en lo que concierne a los asuntos que hoy hemos abordado en el Consejo de Ministros y coincidiendo además con este momento del año, se han aprobado las medidas correspondientes al Plan de Actuaciones y también prevención y la lucha contra los incendios forestales para este año 2024. Saben ustedes que por las propias circunstancias ambientales de nuestro país, la llegada del verano provoca desgraciadamente numerosos incendios, lo vemos año tras año, incendios forestales que lógicamente es necesario atajar desde todas las administraciones posibles para minimizar en la medida de lo posible, sus efectos. El dispositivo estatal previsto es similar al de los años anteriores y en cuanto a medios humanos, está formado principalmente por efectivos de las brigadas de incendios forestales, como no



también de la propia UME, de la Unidad Militar de Emergencias y por supuesto, de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que me van a permitir también que aproveche hoy este momento para trasladarles nuestro apoyo y nuestra felicitación siempre por el magnífico trabajo que desempeñan. Los medios del Estado como les decía, están comprometidos en ofrecer una respuesta eficaz tanto a nivel nacional como también a todas aquellas comunidades autónomas, allí donde sea necesaria su presencia.

Y en otro orden de cuestiones, me acompañan, como todos ustedes ven, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el ministro Planas, que les va a explicar el Real Decreto que hoy hemos aprobado y que permite flexibilizar las condiciones para el acceso a las ayudas de la PAC, un cumplimiento de un compromiso, si me permite el ministro de esas 43 medidas con las que nos comprometimos con los agricultores y los ganaderos para dar respuesta a sus preocupaciones.

Además, hoy también me acompaña la ministra de Sanidad, Mónica García, que trae tres importantes asuntos para seguir avanzando. Por un lado, en la consolidación y en la equidad del Sistema Nacional de Salud, por otro, la creación de la Red Estatal de Vigilancia en Salud Pública y por último, la ampliación, tema fundamental que es la ampliación de la cartera de servicios comunes, en este caso el servicio bucodental, estamos hablando de una inversión destinada a las comunidades autónomas de más de 68 millones de euros y que, desde luego, con esta ampliación se podrá atender a menores, a personas con discapacidad y también a personas que estén ahora mismo sometidas a algún tratamiento oncológico.

Y, por último, la ministra de Ciencia e Innovación y Universidades, Diana Morant, les explicará una nueva partida de más de 46 millones de euros para financiar a partir del mes de septiembre, concretamente para todo el cuatrimestre, el Programa de incorporación de talento docente investigador en las universidades públicas españolas, un programa pionero, de hecho, es la primera vez que se pone en marcha, como les digo, y que está destinado a las universidades públicas y con una financiación histórica de 46 millones de euros y que, por supuesto, la ministra les dará más detalles

Y que nos van a permitir que, en nombre del Gobierno, además, antes de finalizar también esta esta primera exposición en la rueda de prensa, trasladar, como digo en nombre del Gobierno, el reconocimiento a la labor desempeñada por Su Majestad Felipe VI ante estos diez años de compromiso, de transparencia y, sobre todo, también de lealtad frente a la Jefatura del Estado.

Así que hasta aquí los asuntos que hemos abordado en el Consejo de Ministros y si les parece, en primer lugar, le daré la palabra al Ministro de Agricultura.

**Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas.** - Muchas gracias, ministra Portavoz. Buenas tardes a todos. Efectivamente, he llevado hoy al Consejo de Ministros y ha sido aprobado el decreto que constituye sin duda la pieza más importante de la respuesta que a nivel de Unión Europea y también de los Estados miembros e inclusive de comunidades autónomas, hemos dado en relación con las movilizaciones de agricultores y ganaderos producidas en el conjunto de Europa a partir del otoño del pasado año. En efecto el decreto prevé la exención del examen de la condicionalidad para todos los agricultores cuyas explotaciones son inferiores a diez hectáreas, prevé también flexibilización en relación con las buenas prácticas agrarias y ambientales en relación con las cuestiones vinculadas al laboreo, a la cubierta vegetal, a la rotación de cultivos o a las superficies no productivas, por tanto, es una pieza fundamental de ese elemento solicitado por agricultores y ganaderos en sus movilizaciones, relativo a la simplificación y a la flexibilidad de la Política Agrícola Común.

No es el único elemento, estamos en este momento sometiendo a consulta pública proyectos de decreto relativos a la modificación de lo relativo al cuaderno digital y su voluntariedad incentivada al tema de la nutrición sostenible de los suelos o bien también al tema del uso de productos fitosanitarios. Por tanto, son elementos que junto a la reforma del Plan Estratégico de la PAC que llevaremos a cabo con autorización de la Comisión Europea y previo acuerdo de las comunidades autónomas, van en el sentido, como decía antes, de esa mayor simplificación y flexibilidad de la PAC. Decía la ministra portavoz con mucha razón, esto forma parte del paquete de las 43 medidas que sometimos a mitad del mes de abril al conjunto de las organizaciones agrarias españolas como respuesta a sus movilizaciones y, sobre todo, a las inquietudes del sector agrícola ganadero y a nuestro mundo rural. También la Comisión Europea ha anunciado para esta próxima legislatura la inclusión de tres aspectos de la reforma de la directiva de 2019 sobre las prácticas comerciales desleales que en España traspusimos, incluyendo elementos que ahora sirven de inspiración a nivel de la Unión Europea. Me refiero al tres: al contrato escrito, me refiero también al Observatorio de la Cadena Alimentaria y a la bidireccionalidad en el control de los intercambios intracomunitarios, por tanto elementos, yo creo, que de progreso evidente. Además está en curso, en tramitación en el Congreso de los Diputados hemos incorporado una enmienda para elevar el rango administrativo y por tanto, la dotación de medios materiales y humanos de la actual Agencia de Información y Control Alimentario para transformarse en agencia estatal y creo que todo ello, en definitiva significa un paso adelante también para esa retribución digna de agricultores y ganaderos que constituía uno de los, sin duda, objetivos de las movilizaciones, compartido, sin duda, por el Gobierno y por el ministro que les habla.



Tercer aspecto, muy polémico y sin duda muy actual en el momento presente los temas comerciales, España es una gran potencia agroalimentaria, el año pasado exportamos 70.400 millones de euros, somos la cuarta de la Unión Europea, la séptima del mundo y sobre todo con un saldo comercial positivo de 15.400 millones de euros. En esas condiciones lógicamente, tenemos mucho interés en incluir también en la reforma de los acuerdos comerciales o los nuevos acuerdos, las denominadas cláusulas espejo, es un compromiso con el sector, es un compromiso que ya venimos defendiendo, sin duda en Europa y también lo relativo a la creación de un grupo de trabajo con las organizaciones agrarias firmantes del acuerdo, en particular Unión de Pequeños Agricultores y Unión de Uniones, para seguir todo lo relativo a exportaciones e importaciones.

Y no quiero dejar de lado un aspecto muy importante que es la mejora en los puntos de inspección fronteriza, los PIF, del control que llevamos a cabo desde el punto de vista aduanero dentro del marco de la de la unión Aduanera de la de la Unión Europea. Estos aspectos han sido básicamente defendidos por España, por Francia, hemos tirado del pelotón y hemos conseguido una mayoría en el seno del Consejo y sobre todo lo que hoy sometemos este decreto, pero también el resto de las medidas son muy muy importantes. Mencionaba las 43 medidas, de las 43 medidas a fecha de hoy tenemos totalmente ejecutadas, ya plenamente ejecutadas 11, 6 en fase muy avanzada de ejecución, 22 en curso y 4 que hemos iniciado su recorrido. Pueden ustedes encontrar en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el detalle, si les interesa, de cada uno de los expedientes de las 43 medidas efectivamente que en su momento el Gobierno no solo pone sobre la mesa, sino que además promete y ejecuta sus promesa, por tanto, llevando adelante los compromisos que adquirimos con agricultores, ganaderos y el mundo rural. En particular también en terrenos tan importantes como los seguros agrarios, donde estamos trabajando para en un año que es probablemente, cruzo los dedos, menos difícil que el año pasado, que llegó a un récord de 1.210 millones de euros de indemnizaciones, este año hasta ahora las incidencias climáticas han sido menores, evidentemente, lo relativo a la sequía, hemos tenido heladas y también pedrisco, que ha afectado a determinadas zonas de viñedo, pero los daños son muy inferiores a los que en esta misma fecha teníamos el año pasado. Pero a pesar de ello, necesitamos continuar apoyando a los seguros agrarios como necesitamos continuar apoyando, evidentemente, y quiero subrayar el papel que juega el Ministerio de Hacienda, fundamental para conseguir que todo lo relativo a los módulos en el sector agrario en esta declaración de IRPF que está efectuándose en estos mismos momentos, hayamos conseguido reducir la base imponible para facilitar, evidentemente, la tributación de agricultores y ganaderos o lo relativo a que no ha sido en absoluto polémico en España y lo hemos mantenido a diferencia de otros países europeos, en relación con la fiscalidad preferente del gasóleo y

evidentemente los elementos de financiación es decir, las líneas ICO-MAPA-SAECA para jóvenes y también en general para el mundo de agricultores hasta 200 y hasta 500 millones, todos ellos son elementos en mi opinión muy positivos que contribuyen sin duda a dar esa respuesta. Hace unas semanas celebramos en Toledo el Foro de la Ganadería Extensiva, que era otro de nuestros compromisos, ahí abordamos las más de diez medidas de las 43 relativas al sector ganadero, pero también con muy buenas noticias, a final de este verano dispondremos de la vacuna contra la enfermedad hemorrágica, que ha afectado a nuestro sector bovino en el pasado año, también pusimos 15 millones de euros para responder a los daños que se habían producido a este respecto, la voluntariedad también del veterinario de explotación y ayer en conferencia sectorial con todas las comunidades autónomas, anunciaba la conclusión en el marco de la Red de Alerta Sanitaria y Veterinaria de España de un conjunto de 15 medidas que también, a demanda del sector ganadero, flexibilizan las medidas de aplicación del Plan de erradicación de la tuberculosis bovina, que es algo muy importante, estamos en el 98,5, pero el plan de erradicación es evidentemente del 100% y tenemos que concluir todo ello.

Y, efectivamente, dentro de unos días vamos a hacer una nueva conferencia sectorial con las comunidades autónomas, como nos habíamos comprometido, para hablar del tema de la incorporación de jóvenes agricultores y agricultoras, ganaderos y ganaderas al sector primario, tarea que es absolutamente fundamental y también a esa modificación del PEPAC, el Plan estratégico de la PAC para España, que es un elemento fundamental de cara al futuro. Estamos en el presente, pero estamos también en el inicio de una nueva legislatura europea en la cual tres elementos van a ser centrales, uno, alimentación, discutimos de seguridad y de defensa, discutimos de energía, evidentemente, la alimentación es el cuarto pilar de esa autonomía estratégica necesaria de la Unión Europea. En segundo lugar, la financiación de la Política Agrícola Común, para hacer esa transición hacia sistemas alimentarios sostenibles necesitamos una financiación en estos momentos el 30% del presupuesto comunitario de la PAC pero que como menos cuando mínimo será la que tenemos en este en este periodo. Y finalmente, un elemento fundamental lo he mencionado antes, lo que se refiere a la justa retribución de agricultores y ganaderos. Si ya en el Tratado de Roma y después lo recoge el Tratado de Funcionamiento, incluimos los cinco objetivos de la PAC y uno de ellos era la justa retribución de agricultores y ganaderos, la Ley de Cadena Alimentaria en España y la Directiva europea a nivel comunitario son instrumentos para que efectivamente tengan esa retribución justa, en mi opinión, el tercer pilar de la nueva PAC que junto a las ayudas directas y al desarrollo rural se plantean de cara al futuro. Por tanto, este decreto que hoy aprobamos es una pieza fundamental de ese paquete, en las últimas semanas sin duda ha habido una campaña electoral, se ha hablado de los aspectos políticos de todo este debate, pero no hemos hablado de los temas



concretos que a mí me interesan como ministro e interesan al Gobierno de España, pero sepan ustedes que el Gobierno no ha dejado de trabajar para ejecutar todos y cada uno de sus compromisos, que vamos a llegar hasta el final en favor de nuestro sector agrícola y ganadero. Muchas gracias.

**Ministra Portavoz.** – Muy bien ministro, ministra por favor.

**Ministra de Sanidad, Mónica García.** - Bueno, pues muchísimas gracias. Hoy hemos llevado al Consejo de Ministros diversas normas que son imprescindibles para reforzar y para ampliar nuestro Sistema Nacional de Salud.

La primera es el Anteproyecto de Ley para consolidar la equidad y la cohesión de nuestro Sistema Nacional de Salud, que recoge la reforma de varias normativas, entre las que incluye, por ejemplo, el que las memorias de análisis normativos tienen que incluir un impacto en salud de aquellas normativas que tienen que ver con los determinantes sociales de la salud. Como ya saben ustedes la salud depende, por supuesto, de la sanidad, pero depende también de otros elementos que lo que llamamos determinantes sociales de la salud, como puede ser la vivienda, la educación, el trasplante y la salud laboral, etcétera, etcétera, bueno pues ahora las normativas tienen que ir con un impacto en salud.

Hay otra norma que se regula, que es una demanda histórica de los pacientes, es la participación de los pacientes de manera estable y de manera permanente en nuestro Sistema Nacional de Salud. Necesitamos escuchar la voz de los pacientes y se hace a través del Foro Abierto de Salud y creo que esto es una muy buena noticia a la hora de tener también la voz y la necesidad de ser escuchados de los pacientes que llevan demandando desde hace muchísimos años. También se homogeniza la exención del copago farmacológico a aquellas personas que, además de un copago farmacológico, tengan un copago en las prestaciones ortoprotésicas.

En segundo lugar, se ha dado luz verde a un real decreto para crear y regular la Red Estatal de Vigilancia de Salud Pública y además para regular el sistema de alerta precoz y respuesta rápida. Aquí quería dar las gracias, como no, al trabajo concienzudo y profesional de Fernando Simón, que es el que ha estado detrás de este real decreto y que es un real decreto que tenemos pendiente desde el año 2011, en el que la Ley de Salud Pública avisaba de que teníamos que tener esta red de vigilancia de salud pública. Lo que permite esta red de vigilancia de salud pública y de vigilancia epidemiológica es que podamos tener una recogida de datos, un análisis, una evaluación, una información de los datos precisa, real, para poder también tener procedimientos y protocolos dentro de la red que nos permita tener un sistema de alerta precoz en el cual podamos identificar en menos de 24 horas todas aquellas alarmas, alertas y todas aquellas situaciones que ponen en peligro nuestra salud pública.

En tercer lugar, también hoy se ha dado luz verde a la distribución de 68 millones por parte del Gobierno de España, porque son Presupuestos Generales del Estado hacia las comunidades autónomas para que puedan poner en marcha la cartera de ampliación de servicios en materia de salud bucodental y además coincide con que en el BOE, en el Boletín Oficial del Estado, ya se regula y se contempla esa ampliación de la cartera de servicios. Esto también es una demanda histórica porque no se puede entender nuestro Sistema Nacional de Salud sin entender que también tiene que incluir la salud bucodental. Esta salud bucodental inicialmente esta prescripción está incluida la salud bucodental de las personas, los infanto juveniles, las embarazadas, las personas que tienen discapacidad o todas aquellas personas que tengan procesos oncológicos, cervicofaciales, así que hoy se da luz verde y tendrá que aprobarse en el Consejo Interterritorial esta partida de 68 millones para que las comunidades puedan hacer efectiva esta ampliación de la cartera de servicios.

Y, por último, hay una modificación del Real Decreto para la subvención de plazas de estudiantes de Medicina y aquí me quería detener porque para paliar la falta de profesionales, el Gobierno de España lleva ya trabajando tiempo. Este es el segundo año que a través de Presupuestos Generales del Estado se pone dinero para que las universidades de Medicina amplíen sus plazas. El primer año se ampliaron 626 plazas y tenemos ya entre el primero y el segundo año un total de 900 plazas más para estudiantes de medicina e insisto, esto es una de las medidas multilaterales que tenemos que llevar a cabo y que se llevan a cabo por parte del Gobierno de España para ampliar los estudiantes de Medicina, que viene también en coalición con la ampliación de las plazas de formación que también se llevan haciendo desde los últimos años. Muchas gracias.

**Ministra Portavoz.** - Muy bien, ministra, tú finalizas.

**Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant.** - Muchísimas gracias. Para empezar, me van a permitir que comience haciendo un repaso al contexto general. En España vivimos un momento en el que crecemos más que la mayoría de nuestros vecinos europeos y creamos más y mejor empleo, la economía española registra un crecimiento cercano al 2,5%, superamos por primera vez los 21,3 millones de afiliados, más de uno de cada cinco nuevos afiliados son precisamente en los sectores de alto valor añadido relacionados con las actividades científicas, técnicas y de la innovación, y crece especialmente el empleo femenino y descende el paro. Nos han escuchado decir que todo esto es consecuencia claramente de una política decidida, traducida también en los cambios normativos que han adecuado el sistema a través de la reforma laboral o de leyes como la Ley de la ciencia, que han contribuido a mejorar las condiciones laborales, específicamente de los investigadores en nuestro país. En este contexto de



crecimiento de récords de empleo, cabe recordar también que no solo creamos más empleo, sino que hemos reducido la temporalidad de este y, por tanto mejoramos la calidad del empleo, reduciendo la temporalidad al 12,8%. Pues bien, en el sector de la universidad la temporalidad es del 49, uno de cada dos profesores de nuestro país de media tiene un contrato temporal, esto es inadmisibile e inaceptable. Para nosotros, desde luego, la isla de precariedad en nuestro país no puede ser en ningún caso el entorno de las universidades. Para reparar esa situación, que es inaceptable e inadmisibile, también hemos puesto en marcha una nueva normativa la Ley Orgánica del Sistema Universitario, la LOSU que lo que propone es precisamente rejuvenecer las plantillas con la incorporación de profesores y profesoras de manera estable a las plantillas de las universidades. Se trata de un problema, haber llegado al 49% de la temporalidad en las universidades, que tiene un origen en las políticas de recortes y de austeridad que se aplicaron en la salida de la anterior crisis. En aquel momento otros gobiernos estaban aquí sentados, aplicaban tasas de reposición prácticamente de cero, que obligaban a que las universidades, cuando había jubilaciones de los profesores, se sustituían por ningún profesor, de manera que eso lo que hizo es que se amortizan miles y miles de plazas de profesores en nuestro país y obligaron a esos jóvenes tan bien preparados, que estaban dispuestos a incorporarse a la universidad o bien a salir de España y buscar una salida fuera de nuestro país, con lo que hemos llamado la fuga de talento, o bien a ese tapón generacional que se produjo en las universidades. Y las universidades sin tener otro mecanismo adecuado para poder contratar a los profesores empezaron a tirar de lo que hemos denominado el falso asociado. La figura de asociado, es ese profesor que viene del mundo de la empresa, que aporta su conocimiento dentro del mundo universitario, pero que no es eminentemente un trabajador de la universidad. Si contratamos de manera, a tiempo completo a un asociado, estamos falseando esta figura y desde luego la estamos precarizando. Yo creo recordar que de media un salario de un profesor asociado es de unos 600-750 €, porque es una persona que trabaja en la empresa y esto es lo que estaban ahora mismo cobrando todos esos miles de profesores contratados falsamente como asociados en la universidad.

Como les digo, la LOSU lo que hace es plantar cara a esta situación, la LOSU marca la temporalidad, que tiene que decaer en la universidad al 20%, del 20 al 49%, ese gap es el que tiene que absorber la universidad, pero, ahora, si con carácter estable, a sus profesores y a sus profesores. Esto está dimensionado, estamos hablando de la necesidad de la incorporación y la estabilización de un total de 5.634 profesores y profesoras a nuestras universidades. Como ven, es una dimensión de la tragedia bastante elevada. Esta medida, además, viene a insistir en lo que hemos denominado el gran plan de este país que tiene también para la retención de su talento. Yo quiero recordar que el 70% de la investigación que se hace en nuestro

país se hace dentro de las universidades y que además el 95% de la investigación que se hace en las universidades se hace en la universidad pública, de manera que no tratar de manera adecuada al profesor investigador de las universidades lo que hace es, en definitiva, seguir maltratando el sistema de investigación y científico de nuestro país. Es justo en este punto donde el Gobierno de España ha dado un paso al frente y sin ser nuestra competencia, no es competencia del Gobierno de España la financiación adecuada de las universidades para que puedan acometer este cambio en profundidad de las universidades, hemos querido liderar este momento histórico junto con las comunidades autónomas y las universidades a través de la CRUE, para que este proceso, que es fundamental para las universidades y sobre todo también para el futuro de nuestro país, tenga posibilidades de éxito.

Por todo ello, el Gobierno de España hoy da un paso histórico en nuestro país a través del que hemos denominado Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador, con el que el Gobierno de España va a financiar 3.400 plazas de profesor ayudante doctor a partir ya de este curso del año 2024/2025. Es un programa por el cual nosotros participamos de la solución con 3.400 plazas, una financiación que supone 150 millones de euros por parte del Gobierno de España anualmente para cubrir los seis años de contrato que suelen tener, bueno, que tienen estos contratos de profesor ayudante doctor, es decir, que vamos a repetir esta financiación de 150 millones de euros los próximos seis años.

Como digo, es un programa histórico, es la primera vez que el Gobierno de España pone en marcha un programa para financiar la contratación de profesores en nuestras universidades. Nunca antes un gobierno había manifestado un compromiso tan claro y rotundo con las universidades españolas como lo está haciendo este y, sobre todo, con el talento de nuestras universidades. Lo hemos dicho muchas veces, no vamos a repetir los errores del pasado, no vamos a volver a expulsar a nuestro talento, al revés, lo vamos a cuidar como nunca, así que este programa que hoy el Consejo de Ministros ha autorizado que mañana sea sometido a la valoración y la aprobación en conferencia de política universitaria por parte de las comunidades autónomas, es lo que nosotros ponemos encima de la mesa. En concreto, hoy hemos aprobado en el Consejo de Ministros el coste de la remuneración de este profesorado para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de este mismo año, es decir, una cuantía económica de 46 millones de euros. Todos los acuerdos que se hacen en conferencia sectorial necesitan de la aprobación anual de las dotaciones necesarias, así que este año hacemos esta aprobación de esta dotación que es la necesaria para iniciar el curso y a partir del próximo año lo que haremos será sendas aprobaciones de las dotaciones de los 150 millones de euros, como les he dicho, pero efectivamente, mañana en el Consejo de Política Universitaria que está convocado, son las comunidades autónomas las que van a aprobar esta, este reparto y también los criterios con los cuales vamos a



asignar el dinero en las diferentes comunidades autónomas para que ellas financien también de manera adecuada a sus universidades.

Los criterios de asignación de plazas responden de manera objetiva a la necesidad que presenta cada una de las universidades, de manera que aquí lo que se ha hecho es atender a la fotografía que nos ha hecho cada una de las universidades, que es bastante dispar, hay universidades que tienen un nivel de temporalidad del 20 y algo que están muy cerca del cumplimiento pero hay universidades en nuestro país que tienen una temporalidad del 70%, de manera que lo que han hecho las universidades es plantearnos la necesidad, hemos recogido esa necesidad y lo que hacemos es el reparto de manera objetiva, basándonos en la necesidad de cada una de las universidades. Eso sí, este acuerdo económico se va a traducir en convenios y en instrumentos jurídicos que vamos a firmar junto con las comunidades autónomas y con las universidades que van a recibir este dinero, las universidades se van a comprometer al cumplimiento de la ley y, por tanto, a poner la temporalidad de sus universidades en el umbral que establece la ley y las comunidades autónomas se comprometen a financiar el resto de la necesidad de plazas que tienen sus universidades.

Por recordarles las cifras, les estoy hablando de que el Gobierno de España pone la financiación para 3.400 plazas y el programa es un programa de 5.634 plazas, por tanto, aquí hay una obligación de cofinanciación por parte de las comunidades autónomas. Aquella Comunidad autónoma que no quiera firmar el convenio no recibirá el dinero y la parte correspondiente del Gobierno de España. Yo creo que han terminado las excusas, las comunidades autónomas, desde luego, tienen que facilitar que sus universidades traten de la manera adecuada y con todos los derechos reconocidos por la ley a los profesores universitarios. Mi esperanza es que mañana salga bien la votación, tengo que reconocerles que al principio hubo reticencias por parte de algunas comunidades autónomas, seguramente porque el modelo universitario de algunas comunidades autónomas pasa más por la privatización que por el acompañamiento a las universidades públicas, pero desde luego no será por el Gobierno de España, vamos a poner toda la carne en el asador, vamos a con este programa inédito a liderar esta transformación en las universidades, no es nuestra competencia, pero no se importa y vamos a hacer este esfuerzo económico sin precedentes por nuestros jóvenes, por la comunidad universitaria y por el futuro estratégico de este país.

**Ministra Portavoz.** - Muy bien, muchísimas gracias a los ministros y a las ministras y por supuesto, vamos a la ronda de preguntas.

**Fernando Garea Baragaño (El Español).** - **Sí. Buenos días. Varias preguntas para la ministra Portavoz. Quería saber si puede garantizar que el gobierno no aceptará un concierto para Cataluña similar al vasco o que Cataluña salga del**

**régimen común de financiación autonómica. En segundo lugar, respecto al Plan de regeneración democrática que anunció el presidente, que se supone que se está elaborando, quería preguntarle cuál es la metodología, si de ahí van a salir ya reformas legales o si son propuestas para desarrollar y si está prevista reuniones con sectores afectados. Y respecto a la regeneración, también le quería preguntar si está prevista la sustitución del presidente del CIS. Muchas gracias.**

**Ministra Portavoz.** - Bueno, empezaré por la última, por su última pregunta. Lo único que les puedo adelantar por parte de por parte del CIS es que el trabajo que realizan, por cierto, es una institución pública, creo que lleva en funcionamiento más de cuatro décadas, si no me falla la memoria, incluso más compuesta por grandes profesionales. Creo que es importante recordar que todas las encuestas que realiza el CIS las realiza siempre bajo el paraguas de la transparencia, bajo el paraguas de la transparencia, es decir, todos los ciudadanos pueden conocer, permítanme la expresión, las tripas de las encuestas y conocer por tanto todo el mecanismo de las encuestas. Hay, sin embargo, otras encuestas que lo único que nos permite a los ciudadanos es hacer actos de fe, conocemos los resultados, pero desde luego no conocemos la mecánica. Somos todos perfectamente conscientes y todo el mundo sabemos que la sociología, desde luego, no es una ciencia exacta, pero creo que es vital y fundamental que ante distintos estudios y frente a distintas encuestas, los ciudadanos tengan la posibilidad de, con absoluta transparencia, conocer, como digo, esas tripas y esos datos de las encuestas que el CIS, como algunos otros grupos de comunicación, trasladan con absoluta transparencia y, sin embargo, en otros casos, como digo, los ciudadanos solamente les queda hacer actos de actos de fe.

Sobre el plan calidad democrática que usted me preguntaba además, yo creo que lo hemos comentado ya en alguna rueda de prensa anterior, poder empezar a abordar también este debate, que es un debate absolutamente esencial en nuestra sociedad, poderlo además avanzar una vez finalizado este proceso electoral que hemos vivido durante este último semestre con las últimas elecciones, también del pasado 9 de junio de las elecciones europeas. Además, lógicamente ya lo ha lanzado el propio presidente del Gobierno, el primer paso es esa aplicación directa del Reglamento europeo de la Ley de Libertad de Medios de Comunicación, que sabe que fue aprobado en el Parlamento Europeo, que hay un tiempo de aplicación hasta el año 2025 y que además, en este caso y como ustedes saben, también el propio Partido Popular votó positivamente, favorablemente, y nuestro plan de trabajo lógicamente es en julio, presentar ya ese plan de calidad democrática que abarca, como le digo, no solamente esa ley de libertad de medios de comunicación, sino también la propia modificación de la Ley Orgánica sobre el derecho al honor y la del derecho a rectificación. Y creo que también conocen la forma de trabajar de este Gobierno,



efectivamente, siempre que planteamos un plan, medidas y propuestas, lo hacemos siempre también bajo el paraguas del diálogo con todas las entidades concernidas faltaría más, pero ciertamente el plazo que nos hemos marcado es este mes de julio y cuando lleguemos a ese mes iremos avanzando los distintos trabajos que vayamos a abordando este Gobierno.

Y sobre la cuestión que usted me planteaba y que además imagino que varios de sus compañeros y compañeras también quería trasladarnos, que es el asunto de la financiación. Lo primero que me gustaría trasladarles, que creo que es un debate que, desde luego, hay que afrontar con serenidad, con seriedad, pero también con la realidad de los hechos. Les digo esto porque, sin lugar a dudas este es el Gobierno de toda la historia que más recursos ha dado a las comunidades autónomas, nunca en la historia las comunidades autónomas habían recibido la financiación que han recibido en estos últimos seis años con la presidencia del presidente Sánchez. Sin ir más lejos, en estos últimos seis años las comunidades autónomas han recibido más de 250.000 millones de euros más que lo que recibieron en los últimos seis años del Gobierno de Rajoy, 250.000 millones de euros más a los que hay que sumar 61.000 millones de euros del plan de recuperación y también del marco financiero plurianual.

Quiero también recordarles algo básico y fundamental y es que estos fondos, que digo y repito, es una financiación histórica, nos permiten garantizar, garantizar la igualdad de todos los españoles y las españolas. Con esta financiación, el Gobierno de España garantiza la verdadera igualdad de los españoles y de las españolas y, por supuesto, también garantizamos la equidad y la eficiencia de los de los servicios públicos, llamémosle sanidad, llamémosle dependencia o llamémosle también, por supuesto, educación. Esta es la realidad de los datos y, además, ustedes nos han escuchado en multitud de ocasiones como este gobierno ha planteado no en pocas ocasiones este debate encima de la mesa. Les quiero recordar, sin ir más lejos, el pasado mes de diciembre, en la última reunión del presidente del Gobierno con el señor Feijóo, donde el presidente del Gobierno le trasladó la necesidad de llegar a un acuerdo en tres asuntos básicos: la reforma del artículo 49, la reforma del Consejo General del Poder Judicial y también abordar la financiación autonómica; la respuesta del Partido Popular también en este caso, fue el absoluto silencio. Pero es que además de silencio, lo que estamos viendo es una actitud absolutamente, si me permiten, irresponsable por parte de las comunidades autónomas del Partido Popular, lideradas en este caso una vez más por la Comunidad Autónoma de Madrid, por su presidenta, la señora Ayuso. Y aquí también les voy a trasladar a ustedes la realidad de los datos, la Comunidad Autónoma de Madrid, en estos últimos seis años, ha recibido una financiación autonómica histórica de más de 108.000 millones de euros, 108.000 millones de euros ¿Qué supone esto? Esto supone más de 36.000 millones de euros, lo que ha recibido la Comunidad de

Madrid con el gobierno de Pedro Sánchez con respecto a lo que recibía del Gobierno de Mariano Rajoy. Pero mientras todo esto sucede, vemos como en esta comunidad autónoma, como en Madrid, cómo su presidenta toma la decisión de suprimir los impuestos a los ricos, el impuesto de patrimonio y el impuesto de sucesiones y esa supresión de impuestos a los ricos lo que conlleva es que se dejen de recaudar nada más y nada menos que 1.400 millones de euros y para que todos los ciudadanos nos puedan entender, con esos 1400 millones de euros se podrían poner en marcha 700 escuelas infantiles nuevas, se podrían poner en marcha 250 colegios nuevos o se podrían abrir nada más y nada menos que 20 hospitales en esta comunidad. Por tanto, yo creo que es un debate, como les decía, que hay que afrontar con seriedad, con serenidad, pero también con la realidad de los datos. Y yo creo que también sería importante, es más lo aplaudimos, que por parte del Partido Popular nos explicaran también cuál es su modelo porque no conocemos cuál es el modelo y desde luego, la posición que traslada este gobierno ustedes la conocen perfectamente. Es compatible una negociación de una financiación singular con la negociación multilateral de las comunidades autónomas atendiendo, por supuesto, a esas singularidades de los territorios, pero creo que para hacer, para volver a ese primer titular, si me permiten, de la seriedad y la serenidad, creo que en este debate, que es un debate tan importante porque estamos hablando de los servicios públicos de la ciudadanía de nuestro país, que el Partido Popular de una vez nos dijera cuál es el modelo que defienden, porque aquí la hemeroteca también es extensa, la hemeroteca es muy extensa, desde el propio programa electoral del año 2012 del Partido Popular, que para ceñirme a la literalidad hablaba desde el Partido Popular Catalán, trabajaremos para mejorar la financiación singular para Cataluña, basado en el principio de ordinalidad y una solidaridad finalista, continuamos en las declaraciones del año 2016 por parte del presidente Feijóo diciendo que no es fácil de explicar que a Cataluña no se le dé un concierto cuando lo tienen los vascos y los navarros. Yo en eso estoy de acuerdo, estas cosas se pueden cambiar, plantear y discutir, el problema es cómo nos ponemos de acuerdo en los contenidos del concierto, cómo se mide y que se pondera y sinceramente. Estamos ahora en el 2024 y creo que es, como le digo, muy importante que nos expliquen cuál es el modelo de financiación que en este caso defiende el Partido Popular y que abandone sinceramente esa posición, si me permiten, esa máxima expresión de hipocresía, de hipocresía con respecto a la financiación autonómica. Qué tiene que decir el señor presidente de Andalucía, si es el mismo modelo el que defiende al que defiende el señor Rueda o si es el mismo modelo de financiación el que el que defiende la señora Ayuso con la señora Prohens o el señor Mazón con el señor Azcona, creo que, una vez más, el señor Feijóo tiene una oportunidad para trasladar cuál es la posición del Partido Popular en materia de financiación autonómica. Desde luego, la de este Gobierno está clara y la afrontamos con seriedad, con serenidad y lo que es más importante, con la realidad de los hechos.



Sí, sí que le he contestado.

Bueno, yo le he dicho que es perfectamente compatible una negociación de financiación singular con esa negociación multilateral con las comunidades autónomas. Este Gobierno nunca ha hablado de conciertos.

**Belén Carreño Bravo (Reuters).** - Buenas tardes ya. Al ministro Planas me gustaría hacerle unas preguntas sobre los aranceles que parece que China podría llegar a implementar sobre los productos porcinos, usted estuvo hace escasas semanas con la industria porcina precisamente en China, no sé si en algún momento allí le advirtieron de que podrían llegar a ponerse estas medidas o si esto les ha llegado de sorpresa. ¿Qué pasos está tomando el Gobierno de España? El ministro de Economía dijo ayer que ya estaban ustedes actuando y también aclarar si la actividad de la producción del porcino en España recibe o no recibe subsidios porque es un poco controvertido. Muchísimas gracias.

**Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.** - Muchas gracias por su pregunta. La verdad es que efectivamente tuvimos ayer la noticia de que las autoridades chinas habían iniciado una investigación en relación con la eventual financiación del sector porcino en la Unión Europea, no solo en España, sino el conjunto de los países de la Unión Europea. Yo lo primero que me viene a la cabeza es lo que creo que en estos casos hay que decir que es evidentemente que las guerras o los conflictos comerciales no son buenos para nadie y se sabe cómo empiezan y no se sabe nunca como acaban, por tanto, tenemos que buscar vías de entendimiento. También que particularmente el sector agroalimentario nunca suele ser el origen de conflictos, sino más bien la víctima de conflictos o el instrumento de los conflictos, en este caso de eventuales medidas de retorsión. Tenemos ahora evidentemente propuestas de la Comisión Europea en relación con otros sectores, creo que hay unas posibilidades tanto temporales como materiales para negociar e intentar evitar este conflicto comercial, lo he conversado con mi colega el ministro de Economía, Empresa y Comercio, responsable de estos temas en el seno del Gobierno, y evidentemente, es también mi postura al respecto. El sector porcino español es un sector muy importante, ha exportado 1.190 millones de euros en el año 2023 a China, es verdad que las cifras han bajado de forma muy significativa del año 2020 al año 2023, alcanzaron el nivel máximo en 2020 porque China sufrió la peste porcina africana y como consecuencia de ello disminuyó mucho su producción y compró mucho en el exterior. Para nosotros China es el tercer mercado extracomunitario detrás de Reino Unido y de Estados Unidos y, por tanto, como Gobierno, esperamos y deseamos que se pueda llegar a un acuerdo sin la necesidad de imposición de ningún tipo de aranceles por parte de ninguna parte en este tema y en particular en lo que se refiere al sector porcino por parte de las

autoridades chinas. El conjunto de la producción agrícola y ganadera de la Unión Europea está, lógicamente, sometida a las reglas de la política agrícola común, es una política declarada en la OMC parte de la llamada *caja verde*, es decir, de las medidas compatibles. Todos los países aplican medidas de apoyo en el sector agrícola y ganadero y por tanto yo creo que la cuestión va evidentemente en otro sentido, como digo esperamos y deseamos y nos parece muy apropiada las declaraciones que hemos escuchado al propio sector en el sentido de que tenemos que buscar una vía de entendimiento, una vía de acuerdo, y que tenemos que evitar, en la medida de lo posible, siempre defendiendo los intereses de Europa y los intereses de España, pero evidentemente un conflicto comercial en materia agroalimentaria que afecta a este sector como también hay algún otro bajo investigación, en el sector del brandy que afecta particularmente a Francia, y que se habla de otros posibles sectores, a mí, como ministro de Agricultura y Alimentación, Pesca y Alimentación no me gusta, sinceramente. ¿Recuerden ustedes el caso Airbus? Empezamos por las diferencias entre Airbus y Boeing y acabamos con los productos agroalimentarios. Yo creo que esto no es bueno y evidentemente hay que buscar vías de solución.

**José Marcos García (El País). - Buenos días ministras, ministro. Tenía varias cuestiones para la ministra Portavoz sobre la renovación del Consejo General del Poder Judicial, están trabajando entiendo, para que haya reunión en Bruselas con el Partido Popular, no sé si nos pueden adelantar o contar qué condiciones el PP está planteando, si está planteando nuevas condiciones, si mantiene las que ya conocemos para la elección de los vocales, qué no aceptaría el Gobierno y si les preocupa que el sector del PP más reactivo a un acuerdo se pudiese imponer. Sobre financiación autonómica, también para la ministra Portavoz, si ven factible articular un consorcio tributario previsto en el Estatut que propone Salvador Illa y sería conjunto entre el Gobierno y la Generalitat.**

**Para el ministro de Agricultura, le quiero preguntar sobre la aprobación de la Ley de Restauración de la Naturaleza, se aprobó ayer, es una ley que ha recibido los últimos meses muchas críticas de colectivos de agricultores que entienden que les perjudica, de hecho, ahora se está trasladando el temor a que el presupuesto para su desarrollo pudiera salir de la PAC, bueno pue si esto es así, si no es así, y para cuándo convocaría una mesa de la sequía.**

**Y, por último, para la ministra de Ciencia le quiero preguntar, no sé si han hecho un cálculo estimado de cuántos años harían falta para revertir la situación de la que usted ha hablado en las universidades españolas y acabar con esa mancha de la temporalidad de la que usted ha estado hablando. Gracias.**



**Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades.** - Miren la figura que hemos elegido de profesor ayudante doctor es una de las figuras de entrada al mundo universitario que prevé seis años y la posterior estabilización en la universidad, de manera que para nosotros, ya en el inicio de este curso y con el tiempo que se les ha dado a las comunidades autónomas de cuatro cursos para que ellos pongan su parte, estaríamos hablando de que en los próximos cuatro cursos estarían cubiertas estas 5.634 plazas de necesidad y en seis años estarían estabilizadas en la universidad, de manera que en el año 2030 toda esta gente se habría reparado el recorte perpetrado en la crisis financiera.

**Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.** - Sí, muchas gracias. En relación con la primera pregunta, la del Reglamento en relación con la restauración de la naturaleza, sinceramente, me parece que es extraordinario ¿no? que alguien se pueda oponer a la restauración de la naturaleza, la naturaleza es la vida, es nuestro presente, es nuestro futuro y eso yo no creo que sea ni de derechas ni de izquierdas, pero nos encontramos con una situación donde la derecha y la extrema derecha han hecho de este tema un símbolo, desde luego, antes de la campaña europea y por eso se decidió ayer en el Consejo de Ministros celebrado en Luxemburgo. Quiero clarificar un punto que se han encargado quizás de enturbiar o de crear una falsa noticia al respecto, ni un euro, subrayo, ni un euro de la política agrícola común va a financiar el Reglamento de la restauración de la naturaleza, esa es parte del acuerdo alcanzado en el Parlamento Europeo para lograr efectivamente una mayoría simple que permitió la aprobación previa del tema. Por tanto la definición de ese 20% tanto en lo que se refiere a la tierra, a las superficies terrestres como a los mares de restauración no debe constituir en ningún modo, en opinión del Gobierno y en mi opinión, un elemento de preocupación para agricultores ganaderos y para pescadores. Y lo subrayo, no solo de la PAC sino tampoco del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y de la Acuicultura. Ayer mismo reunía a los consejeros y consejeras de Agricultura y Pesca en conferencia sectorial y tuve ocasión de clarificar este punto, porque efectivamente, dentro de esos bulos o fakes news que circulan, efectivamente este es un elemento y quiero clarificarlo para que no haya ninguna confusión.

Y en relación con una petición de una hipotética mesa de la sequía, como ustedes han podido comprobar, este año tenemos un año hidrológico, afortunadamente mucho más favorable, desde el año anterior hemos subido de una forma muy notable la capacidad de estar en estos momentos los embalses en aproximadamente un 66%. Es verdad que en determinadas zonas, en algunas comunidades autónomas se pueden encontrar en una situación pluviométrica efectivamente baja, pero son zonas que lo han sido con carácter histórico, ahí tenemos un instrumento magnífico, para eso sirve el seguro agrario, lo he mencionado antes, y además de ello, evidentemente, si las comunidades

autónomas, este Gobierno ha abonado 1.380 millones de euros en los años 2022 y 2023 de ayudas directas a agricultores y ganaderos en el conjunto de España, si alguna comunidad autónoma piensa que algún sector o alguna zona debe ser objeto apoyo, también, evidentemente, ahora vamos a ampliar a nivel comunitario las llamadas ayudas de minimis para que las ayudas de Estado puedan subir en su cuantía, pues puede efectuar esa respuesta. Yo creo que este es un momento distinto como lo decía antes, estamos en un momento, evidentemente, de un año que, desde el punto de vista de la producción, estoy pensando en cereales, estoy pensando en viñedo y estoy pensando también en olivar, va a ser notablemente superior en cuantía a la campaña pasada y, por tanto, la problemática es sin duda distinta.

**Ministra Portavoz.** - Bueno, sobre las dos preguntas que me trasladaba, empiezo por la cuestión de la de la financiación. Creo que es importante remarcar lo que respondía a su compañero la seriedad y la serenidad y sobre todo la realidad de los datos de lo que hemos vivido, especialmente en estos últimos seis años en materia de financiación autonómica, porque aquí de lo que estamos hablando con esta propuesta de modelo de financiación autonómica es trasladar un mejor modelo para todas las comunidades autónomas que atienda, por supuesto, también a sus singularidades y sobre todo, un modelo de financiación que nos permita atender las necesidades de los territorios, permitir ese acceso en condiciones de igualdad a los servicios públicos y, cómo no, también atender a las competencias que tienen asumidas los distintos territorios y todo ello, por supuesto, también siempre básico y fundamental en el marco de la Constitución y en este caso dentro del Estatuto de Autonomía. Y creo además también muy importante, que con este, con este debate, con este planteamiento de la financiación autonómica, desde luego no avanzamos absolutamente nada si la única respuesta y la única propuesta es agitar el agravio territorial. Aquí, como les digo, hay una realidad y es una realidad que supera los 250.000 millones de euros más que han recibido las comunidades autónomas con el presidente Sánchez en estos últimos seis años, es decir, mientras hemos planteado esta posibilidad de debatir un nuevo modelo de financiación autonómica, hemos inyectado a las comunidades autónomas una financiación histórica que nunca habían recibido con esos 250.000 millones de euros más.

Y sobre la parte del Consejo General del Poder Judicial. Desde luego, por parte de este Gobierno está dispuesto a reunirse cualquier momento, en cualquier momento, como siempre, en esto no hemos cambiado absolutamente nada, nosotros, desde luego, nos reunimos donde haga falta en el momento que haga falta para conseguir esa renovación, para conseguir la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Desde luego, por nosotros no va a quedar, es más, yo les diré que el balón está en el tejado del Partido Popular, de hecho, lleva más de 2.000 días en el tejado del Partido Popular yo creo que ya han pasado días suficientes para que bajen el



balón y que para que avancen en la renovación del Consejo General del Poder Judicial, que es lo mismo que cumplir la Constitución. Saben ustedes cuál ha sido siempre nuestra posición, hemos acudido a las distintas reuniones que se han formulado en Bruselas con la mediación que el propio Partido Popular planteó y desde luego, la voluntad de este Gobierno siempre ha sido la misma. No hemos variado, es más, yo les diría si el Partido Popular tuviera voluntad y al señor Feijóo le dejaran, la renovación del Consejo General del Poder Judicial estaría resuelta en 15 minutos y les digo esto porque es verdad que estamos escuchando también distintas declaraciones y por lo tanto, a veces uno se confunde y no sabe muy bien quién es el que marca la pauta en esta cuestión, si son las declaraciones de la señora Ayuso cuando dice que el presidente Sánchez nos lleva a una dictadura, si son las declaraciones del señor Aznar o si son las declaraciones de otros portavoces, yo creo que lo primero es que marquen también una posición clara para que no miremos más la perdiz. Pero ya les digo, la posición del Gobierno en este tema es clara y nos reunimos cuando sea necesario y cuando haga falta para llevar adelante la renovación del Consejo General del Poder del Poder Judicial, es verdad que hasta ahora, si me preguntan ustedes si conocemos ya la fecha de la próxima reunión en Bruselas, todavía no somos conocedores, no tenemos la propuesta de la fecha, pero cuando, cuando la tengamos ahí acudiremos raudos y veloces para poder sentarnos en esta reunión y poder avanzar en esta cuestión. También les digo, tenemos este mes de junio para poder llevar adelante, para hacer efectivo un mandato constitucional que es renovar el Consejo General del Poder Judicial y evidentemente, si finaliza el mes de junio y el Partido Popular prefiere y decide quedarse en esta en este día de la marmota, lógicamente el Gobierno y estoy segura que también el Parlamento, avanzaremos y asumiremos también nuestra responsabilidad.

**Ignacio Aguado Amilburu (Mediaset).** - Sí. Qué tal, buenas tardes. A la ministra portavoz sobre la Junta de Fiscales de hoy, me gustaría preguntarle si preocupa al Gobierno el enfrentamiento entre el Fiscal General del Estado y los fiscales del procés en torno a la aplicación de la Ley de Amnistía y el delito de malversación ¿Cómo queda la Fiscalía y el fiscal general del Estado tras un enfrentamiento de este calado? y sobre la financiación singular, nos ha dicho en una de sus respuestas que este Gobierno nunca ha hablado de concierto, entiendo, sino entiendo mal, el Gobierno rechaza el concierto, Esquerra pide salir del régimen común, ¿e gustaría saber si es posible el acuerdo. Algún mensaje también he escuchado dirigido a otros, a otros ámbitos, a los ánimos del resto, porque es cierto que están calentados, hay ciertos ánimos calentados en federaciones socialistas y en socios del gobierno como Compromís y me gustaría saber si entienden o sienten que pueden peligrar los apoyos del Gobierno en torno a este asunto.

**Y solamente un tema más, el último. El Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el recurso del PP contra el voto delegado de Puigdemont y Puig, pero rechaza suspender la constitución de la mesa del Parlament. No sé si han hecho una valoración o tienen una valoración para compartir con nosotros respecto a este asunto. Muchas gracias.**

**Ministra Portavoz.** - Bueno, sobre la última cuestión que me pregunta del Tribunal Constitucional, pues lo mismo que siempre les trasladamos respecto a las decisiones, que además han sido alcanzadas, como saben ustedes en el Pleno del Tribunal Constitucional y, por tanto, hoy como siempre, respondemos y actuamos frente a una decisión judicial, respeto absoluto.

Sobre la cuestión que usted me planteaba de la Fiscalía y la Junta de Fiscal que esta mañana está teniendo, lógicamente, en primer lugar, sobre la reunión, yo tampoco les voy a trasladar ninguna opinión, sino creo que es una reunión que se circunscribe a un ámbito de absoluta normalidad y de cumplimiento de las propias obligaciones y responsabilidad de los de los fiscales, pero si me pregunta también directamente por el propio Fiscal General del Estado, lo primero que le tengo que decir es que el Fiscal General del Estado está haciendo un magnífico trabajo y, por tanto, confianza plena y absoluta a su trabajo y a su profesionalidad, confianza plena y absoluta al trabajo y a la profesionalidad del Fiscal General del Estado. Pero fíjense, en este tema me van a permitir también una reflexión, porque es uno de estos temas en los que uno parece que se le presente el mundo al revés y voy a tratar de explicarme. Es curioso que a veces pongamos el foco en una persona que lo único que ha querido hacer y que ha hecho es desmontar un bulo y, sin embargo, traslademos todas las sombras sobre el que genera el bulo y sobre el que filtra la información y los datos personales. Es que estamos hablando de una persona y de un señor que a través de sus redes sociales, a través de Twitter y estoy hablando, sí, del director, del exdirector de Comunicación del señor Aznar y el director actual de Gabinete de la señora Ayuso, que a través de sus redes sociales, además de una manera, si me permiten, y además jactándose, utiliza sus redes sociales nada más y nada menos para trasladarnos decisiones, para adelantarnos decisiones que días posteriores traslada a los jueces. En fin, aquí es un poco difícil explicar lo de la separación de poderes, es curioso poner, como digo este foco sobre la persona que lo único que ha hecho ha sido desmentir un bulo, sin embargo, todas las sombras sobre el que lo genera y además el que filtra datos personales, así que también les diré que juzguen ustedes mismos.

Y sobre la cuestión de la financiación le he respondido yo creo que en dos o tres casos ya a sus a sus compañeros, hay una realidad contundente en los datos, este gobierno ha sido el Gobierno que más transferencia haya trasladado, ha realizado las comunidades autónomas en materia de financiación autonómica, que son más



de 250.000 millones de euros en estos últimos seis años, a los que hay que añadir, como le decía anteriormente su compañero, los más de 61.000 millones del plan de recuperación y, sinceramente, es absolutamente compatible dentro de la Constitución y dentro del Estatuto el liderar esta negociación bilateral con esas negociaciones multilaterales con el resto de las comunidades autónomas.

**Miguel Muñoz Ortega (Diario Público).** – Hola, buenas tardes, muchas gracias. Una cuestión sobre el Consejo General del Poder Judicial para ahondar un poco en la pregunta del compañero. La pregunta es si hay un acercamiento de posiciones con el Partido Popular para renovar este órgano antes de que acabe el mes, porque es lo que parece, si estamos más cerca hoy que la semana pasada.

También una pregunta sobre el presidente de Argentina, Javier Milei, que ha seguido estos últimos días escribiendo y atacando un poco al presidente del Gobierno. En teoría viene este viernes a España, me gustaría una valoración sobre estos últimos mensajes de Milei, sobre si hay previsto algún tipo de medida con motivo de este viaje.

Y también una pregunta para el ministro de Agricultura o para la ministra de Sanidad, no sé bien a quién corresponde este asunto, ayer publicamos en Público una información sobre un estudio científico que dice que el 71% de las muestras analizadas del pollo del supermercado Lidl tienen bacterias resistentes a antibióticos. Bueno, pues una valoración al respecto y un mensaje sobre esta situación. Muchísimas gracias.

**Ministra de Sanidad.** – Si, en esta información yo quería hacer un apunte que creo que es muy importante. El problema de las bacterias resistentes a antibióticos, es un problema global que se lleva abordando obviamente desde la Organización Mundial de la Salud y desde ámbitos europeos, porque es un problema que nos preocupa y yo aquí sí que creo que como país podemos sacar pecho en varias cosas: una España ha reducido el uso del 68% de los antibióticos en los animales, porque esto, como bien saben, tiene que ver, esta resistencia tiene que ver con el uso de los antibióticos en animales y en humanos, en España lo hemos reducido un 68% en animales y un 17% en humanos, y estamos trabajando en el Plan de resistencia Antimicrobianos 2025-2029 y una novedad es que este próximo plan, que se llama PRAN, Plan de Resistencia Antibióticos Antimicrobianos, va a ir dotado por primera vez en los Presupuestos Generales del Estado. Esto es en lo que al Gobierno de España se refiere, pero insisto, yo creo que el esfuerzo tiene que ser un esfuerzo colectivo, es un problema al que nos tenemos que enfrentar y que el hecho de que haya bacterias que sean resistencias a antimicrobianos nos puede producir efectivamente problemas de salud pública.

**Ministra Portavoz.** - Sobre las cuestiones que me planteaba, desconocemos la agenda del presidente de Argentina, lo que sí que les puedo decir que, si finalmente ese viaje se produce, espero que, durante sus declaraciones, si es que las hay, mantenga siempre un respeto hacia las instituciones de este país y hacia el pueblo español.

Y por la parte del Consejo General del Poder Judicial, pues le vuelvo a trasladar la posición del Gobierno de España es la misma. Hemos mantenido siempre, hemos estado siempre en las negociaciones y en las reuniones y desde luego nuestro interés desde el minuto uno es llevar adelante la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Se nos planteó una fórmula, aceptamos la fórmula, aceptamos la ciudad, aceptamos la mediación y creo que, en fin, después de más de 2.000 días, yo creo que, en fin, ya va siendo hora, como digo, que el Partido Popular cumpla con la Constitución y nosotros, desde luego, cuando conozcamos esa nueva fecha para mantener esta reunión y poder avanzar en esta cuestión, ahí estaremos con la misma actitud positiva y propositiva que siempre hemos tenido.

**Pablo Ayerbe Caselles (EFE).** - Buenas tardes. **Pregunta para el ministro de Agricultura sobre el conflicto la investigación abierta por China a la carne de cerdo europea. No sé si en las últimas horas ha podido tener contacto con alguien de la Comisión Europea o instituciones europeas o incluso con autoridades chinas. Y luego sobre otro asunto, la prórroga del IVA a los alimentos básicos que anunció el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, entiendo que no ha ido a este Consejo de Ministros, pero doy por hecho que tiene que ir el martes que viene, no sé si puede haber alguna sorpresa en cuanto a algún nuevo producto al que se le reduzca el IVA, como pueda ser carne y pescado y, por otro lado, también está pendiente al aceite de oliva que se aprobó en Congreso de los Diputados, reducirlo al 0%, pero todavía no se le ha aplicado ¿cuándo se le aplicará? Muchas gracias.**

**Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.** - Empiezo por la segunda pregunta. Efectivamente, en el seno del Gobierno estamos trabajando en relación con lo que anunció el presidente, es decir, la prórroga temporal y extraordinaria de la rebaja del IVA de los alimentos, estamos aún examinando en qué condiciones, con qué espectro y evidentemente, con qué alcance se llevará a cabo. Tenemos, por un lado, una reducción evidente del precio de los alimentos en los últimos 24 meses. Yo creo que afortunadamente la senda decreciente es bien clara pero también hay algunos elementos que nos han llevado a una cierta preocupación, por ejemplo, el índice FAO de alimentos lleva tres meses subiendo, lo cual muestra que hay una volatilidad en los mercados alimentarios bastante importante y eso es lo que lleva de forma prudente y responsable al Gobierno a tener esta reflexión, al anuncio



efectuado por el presidente del Gobierno que ustedes tendremos ocasión de presentar una vez se lleve al Consejo de Ministros.

Y en relación con el primer tema, es decir, con el tema de China y su investigación sobre el sector porcino, esta es una competencia comercial por tanto de una competencia comercial común de la Unión Europea, es el Vicepresidente Dombrovskis, quien es responsable de este tema. En el seno del Gobierno como ha indicado anteriormente es el ministro de Economía, Empresa y Comercio quien es responsable y me consta que ha estado en contacto con la Comisión Europea a este respecto, hemos estado también como ha indicado antes en contacto con el propio sector e imagino que las autoridades chinas nos transmitirán en su momento el mensaje correspondiente. Esta es una cuestión evidentemente que afecta a los intereses de la Unión Europea y a los intereses de España y que, evidentemente, desde el Gobierno de España vamos a defender con absoluta claridad y absoluta firmeza.

**Ministra Portavoz.** - Muy bien, pues muchísimas gracias y muy buenas tardes.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)*